

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo

1829 Anuncio de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera sobre admisión definitiva de la solicitud e información pública del Plan de Restauración, correspondiente al Permiso de Investigación de la sección C), especialmente sales sódicas, denominado "Luis Carlos" n.º 22.381 sito en término municipal de Lorca (Murcia).

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de Agosto de 1.978, se hace saber, que por esta Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, ha sido admitida, salvo mejor derecho, la solicitud de Permiso de Investigación de referencia.

La extensión es de 24 cuadrículas mineras, para recursos de la sección C) de la Ley de Minas, especialmente sales sódicas, solicitado por la mercantil Geomnia Natural Resources, S.L.N.E. con C.I.F. B-85.340.230, con los siguientes límites, expresados en Coordenadas Geográficas ED50 y ETRS89, referidos al meridiano de Greenwich:

VERTICE	Coordenadas Geográficas ED50		Coordenadas Geográficas ETRS89	
	LONGITUD	LATITUD	LONGITUD	LATITUD
P.P. Y 1	1.º 45' 20" W	37.º 42' 40" N	1.º 45' 24,41" W	37.º 42' 35,55" N
2	1.º 45' 00" W	37.º 42' 40" N	1.º 45' 04,41" W	37.º 42' 35,55" N
3	1.º 45' 00" W	37.º 43' 00" N	1.º 45' 04,41" W	37.º 42' 55,55" N
4	1.º 44' 20" W	37.º 43' 00" N	1.º 44' 24,41" W	37.º 42' 55,55" N
5	1.º 44' 20" W	37.º 43' 20" N	1.º 44' 24,41" W	37.º 43' 15,55" N
6	1.º 43' 40" W	37.º 43' 20" N	1.º 43' 44,41" W	37.º 43' 15,15" N
7	1.º 43' 40" W	37.º 43' 40" N	1.º 43' 44,41" W	37.º 43' 35,55" N
8	1.º 43' 00" W	37.º 43' 40" N	1.º 43' 04,41" W	37.º 43' 35,55" N
9	1.º 43' 00" W	37.º 43' 00" N	1.º 43' 04,41" W	37.º 42' 55,55" N
10	1.º 43' 20" W	37.º 43' 00" N	1.º 43' 24,41" W	37.º 42' 55,55" N
11	1.º 43' 20" W	37.º 42' 40" N	1.º 43' 24,41" W	37.º 42' 35,55" N
12	1.º 43' 40" W	37.º 42' 40" N	1.º 43' 44,41" W	37.º 42' 35,55" N
13	1.º 43' 40" W	37.º 42' 00" N	1.º 43' 44,41" W	37.º 41' 55,55" N
14	1.º 44' 00" W	37.º 42' 00" N	1.º 44' 04,41" W	37.º 41' 55,55" N
15	1.º 44' 00" W	37.º 41' 40" N	1.º 44' 04,41" W	37.º 41' 35,55" N
16	1.º 45' 00" W	37.º 41' 40" N	1.º 45' 04,41" W	37.º 41' 35,55" N
17	1.º 45' 00" W	37.º 42' 00" N	1.º 45' 04,41" W	37.º 41' 55,55" N
18	1.º 45' 20" W	37.º 42' 00" N	1.º 45' 24,41" W	37.º 41' 55,55" N

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio natural afectado por actividades mineras, se somete a información pública el plan de restauración de la solicitud, por el periodo de 30 días, contados a partir del siguiente a la última de las publicaciones, bien en el Boletín Oficial de la Región de Murcia o en el Boletín Oficial del Estado.



Dicho expediente se encuentra en las dependencias del Servicio de Minas de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, sita en Murcia, en Calle Nuevas Tecnologías s/n, 1.ª Planta, en horario de 9 a 14 horas. Cuantos tengan la condición de interesados pueden personarse en el expediente, de conformidad con lo dispuesto en el punto dos de la Disposición Final Primera de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de la participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente (BOE de 19 de julio de 2.006) y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de la Transparencia en la siguiente dirección de Internet: <http://www.carm.es/transparencia/anuncios-informacion-publica>.

Murcia, 2 de febrero de 2016.—La Directora General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Esther Marín Gómez.